

<u>SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO</u> GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

2.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PP PARA "EL IMPULSO DEFINITIVO DEL PLAN REACTIVA Y EL APOYO AL EMPLEO, A EMPRESAS Y COMERCIO LOCAL".

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de enero de 2021 y nº de registro de Plenos 4, Moción que literalmente transcrita dice así:

<u>AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS</u>

"El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para "el impulso definitivo del Plan ReActiva y el apoyo al empleo, a empresas y comercio local".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación anunció el pasado 19 de enero que nos esperan seis meses muy duros para la economía. Inmersos en la tercera ola de la pandemia del coronavirus, el Gobierno de España continúa desaparecido, eludiendo su responsabilidad y poniendo en jaque la estabilidad económica del país. Si a ello añadimos las graves consecuencias de la borrasca Filomena, la recuperación económica se vislumbra muy lejana.

En el mes de mayo de 2020, el Partido Popular de Alcobendas planteó un Gran Pacto por el Impulso de la Ciudad, que se convirtió, con la suma de todos, en el "Plan ReActiva Alcobendas". Propusimos una batería de medidas de reactivación económica y social para hacer frente a la pandemia sanitaria, porque creemos fielmente en las empresas, de la tipología que sean, como motor de generación de empleo y riqueza común. Algunas de estas propuestas se han puesto en marcha, pero muchas de ellas se han quedado en el camino sin justificación ni motivo aparente.

1

Código Seguro De Verificación	vSgYMBUQnH9NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	04/02/2021 14:52:30
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2021 13:27:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma_alcohendas_org/?vSgYMRUOnH9NadvrVEwg9A==		





Es el momento de retomar muchas de ellas y, tras hacer una valoración exhaustiva de los daños sufridos por el temporal para tener una radiografía exacta de la situación en nuestra ciudad, revisar y actualizar medidas con el objetivo de detener la deriva de quiebra económica y laboral que nos acecha.

La borrasca Filomena, que azotó con dureza la Península Ibérica desde el pasado 7 de enero, ha dejado un panorama desolador en numerosas ciudades españolas. La mayor tormenta de nieve en España desde 1971, deja tras de sí incalculables daños tanto materiales como personales.

A ello se unió la posterior ola de frío con temperaturas tan gélidas que convirtieron las copiosas nevadas en innumerables placas de hielo que cubrieron nuestras calles y nuestros parques, haciendo muy complicado el día a día de nuestra ciudad, tanto para la movilidad peatonal como vehicular. Los comercios no pudieron abrir durante varios días, los transportistas que abastecen a una buena parte se quedaron bloqueados en las carreteras, numerosos servicios básicos no se pudieron prestar y muchos de los daños que se han producido tardarán meses en repararse.

Aunque la nieve y el hielo se hayan superado, las graves consecuencias económicas y medioambientales, nos acompañarán mucho tiempo. Miles de ramas y árboles caídos, numerosa vegetación arrasada, edificios y locales con cuantiosos desperfectos, deterioro de calzadas, mobiliario urbano e instalaciones, establecimientos y empresas desesperanzadas por una nueva adversidad, cuando aún no habían podido reponerse de la pandemia del Covid19 que continúa entre nosotros.

En plena tercera ola por Coronavirus, esta catástrofe ha recrudecido la delicada situación económica que padece nuestra sociedad. Hay que retomar el pulso de la recuperación con la mayor celeridad posible, sin dejar a nadie atrás. Las entidades locales, como administración más cercana al ciudadano, debemos actuar con rapidez, con medidas urgentes y extraordinarias, para evitar que se cierren más comercios, cuya consecuencia inmediata e inevitable es que más vecinos se queden sin trabajo y, por tanto, disminuya el poder adquisitivo de las familias.

Nos congratulamos de que el Partido Socialista de Alcobendas se haya sumado a la iniciativa del Partido Popular de solicitar la declaración de zona catastrófica al Estado, con las ayudas y subvenciones que ello conlleva. Pero somos conscientes de que tales ayudas que de ello se puedan derivar, tardarán aún mucho tiempo en ser efectivas. Por lo tanto, es nuestra obligación destinar fondos propios a la reconstrucción de las zonas que necesitan ayuda de forma más inmediata.

2

Código Seguro De Verificación	vSgYMBUQnH9NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	04/02/2021 14:52:30
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2021 13:27:06
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?vsgYMRIJOnH9NadvrVEwg9A==		





Sin embargo, las situaciones adversas sirven también para hacer reconocimientos en positivo. Una vez más, los servicios municipales, entre ellos Seromal, servicio de limpieza, Protección Civil y Policía Local, han estado a la altura que la situación requería con jornadas de trabajo maratonianas y un esfuerzo digno de reconocer y agradecer. De nuevo demuestran su capacidad y su entrega por esta ciudad. También a todos los trabajadores municipales implicados por su gran dedicación. No darles la espalda como ha sucedido en los últimos meses y cumplir con los compromisos que este consistorio ha contraído con ellos se antoja imprescindible. Nos han demostrado una vez más que su labor, además de esencial, es muy valiosa.

También nuestro agradecimiento a las entidades de conservación del distrito Urbanizaciones, a diferentes empresas que también trabajan en el mantenimiento de la ciudad, y a todos los vecinos de Alcobendas por su solidaridad, por cumplir con las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades y por su colaboración en la limpieza de las calles para que cuanto antes se pueda transitar por ellas. Tampoco podemos olvidar el grandísimo trabajo y mostrar todo nuestro reconocimiento a la UME (Unidad Militar de Emergencias del Ejército), Policía Nacional, profesionales sanitarios y Guardia Civil, siempre a disposición de todos los españoles.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO. Instar al Gobierno de Alcobendas a crear un fondo de emergencia dotado con 2.000.000 € para ayudar al comercio y a las empresas de Alcobendas que, con las consecuencias aun latentes de la pandemia Covid19, y tras el paso de la borrasca Filomena, se encuentran en una situación precaria de subsistencia, con el riesgo para el empleo en la ciudad que ello conlleva.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de Alcobendas a impulsar de forma efectiva y urgente el Plan Reactiva, incluyendo todas las nuevas necesidades derivadas de este temporal de hielo y nieve e impulsar una Comisión de seguimiento mensual del mismo, en la que se informe sobre el estado de las actuaciones, indicadores de seguimiento, potenciales cambios, posibles dificultades en la implantación de las medidas y demás temas que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la misma.

En Alcobendas, a 20 de enero de 2021

Fdo. Ramón Cubián Martínez Portavoz Grupo Municipal Popular."

3

Código Seguro De Verificación	vSgYMBUQnH9NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	04/02/2021 14:52:30
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2021 13:27:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/2vSgYMRUOnH9NadvrVEwg9A==		





Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 12 votos a favor (PP, VOX, GM PODEMOS) y 14 votos en contra (PSOE, C's).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

V°.B°. El Alcalde,

Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	vSgYMBUQnH9NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	04/02/2021 14:52:30
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2021 13:27:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma_alcohendas_org/?vSqYMRUOnH9NadvrVFwq9A==		

